



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Recursos  
Humanos

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la universalización de la salud"**

*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*

La Molina, 11 de diciembre del 2020

**OFICIO MULTIPLE N° 80 -2020/DIR.UGEL.06/J-ARH**

Señor (a).-

**Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Jurisdicción de la UGEL N° 06**

Presente.-

**ASUNTO: DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA RENOVACION DE  
CONTRATO DOCENTE 2021**

Ref. : **D.S. N° 015-2020-MINEDU**  
Expediente N° 0057161-2020

---

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer extensivo los documentos que deberán presentar para la renovación de contrato docente 2021, según se detalla a continuación:

- Oficio de propuesta de contrato del docente a renovar.
- Resolución de contrato del 2020
- Titulo pedagógico (ambas caras) – de estar registrado en SUNEDU adjuntar la ficha.
- Los Anexos 1, 5, 6, 7,8 y la ficha de desempeño (anexo 12) del D.S. N° 015-2020-MINEDU, los cuales deberán estar llenados todos los campos y debidamente firmados, con su respectiva huella digital según corresponda.

Por lo que se solicita el estricto cumplimiento de la documentación solicitada, se adjunta el cronograma para el envío de la documentación.

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades otorgadas al Jefe del Área de Recursos Humanos por la titular de la Entidad.<sup>1</sup>

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



ELLRI(J(e)-ARH  
constructores)  
TNMG/Sec-ARH

www.ugel06.gob.pe

Dirección: Dirección: Av. La Molina 905-La Molina (Ref. Cruce con la Av. Los  
Atención al Usuario (511) 462-6844  
Horario de Atención: lunes a viernes de 8:30 am a 04:30 pm

<sup>1</sup> Mediante la Resolución Directoral N° 00005-2020



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Año de la universalización de la Salud"



**CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONTRATO  
DE LOS PROFESORES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06 PARA EL AÑO 2021.  
(Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU).**

FECHA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
Del 02 al 04 de diciembre de 2020	Conformación del Comité de Evaluación de Desempeño Laboral. (10.4)	Director de la I.E
Hasta antes del inicio de evaluación	Recepción de solicitud de desistimiento a la evaluación de desempeño docente ( <b>anexo 13</b> ).	Profesor (dirigido al Comité de la I.E o UGEL según corresponda)
Las 2 primeras semanas del mes de diciembre (del 01/12/2020 al 11/12/2020)	Evaluar el desempeño laboral del docente contratado (Aplicación de la ficha de evaluación de desempeño) laboral ( <b>anexo 12</b> ).	Comité de evaluación de Desempeño de la I.E o de la UGEL
<b>NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y EBE, EBA INICIAL / INTERMEDIO</b>		
<b>La tercera semana del mes de diciembre (del 14/12/2020 al 18/12/2020)</b>	<b>Elevar a la UGEL el Oficio de la propuesta de contrato de servicio docente para el año lectivo siguiente.</b>	Director de I.E, Jefe de Gestión Pedagógica o según corresponda.
Las ultimas semanas del mes de diciembre (del 21/12/2020 al 30/12/2020).	Verificación del cumplimiento de requisitos.	El área de Personal de la UGEL o el quien haga sus veces
	Publicación de relación de profesores a quienes se les renovará el contrato.	El área de Personal de la UGEL o el quien haga sus veces
La primera semana del mes de enero (del 04/01/2021 al 08/01/2021)	Publicar la relación de los profesores cuya vacante en la que laboraron no se encuentra disponible.	El área de Personal de la UGEL o el quien haga sus veces
En el mes de enero (Del 04/01/2021 al 31/01/2021)	Emisión de la Resolución de Contrato docente 2021.	UGEL
<b>NIVEL SECUNDARIA Y EBA AVANZADO</b>		
La primera semana del mes de enero (del 04/01/2021 al 08/01/2021)	Elevar a la UGEL el Oficio de la propuesta de contrato de servicio docente para el año lectivo siguiente.	Director de I.E, Jefe de Gestión Pedagógica o según corresponda.
La segunda semana del mes de enero (del 11/01/2021 al 15/01/2021)	Verificación del cumplimiento de requisitos.	El área de Personal de la UGEL o el quien haga sus veces
	Publicación de relación de profesores a quienes se les renovará el contrato.	El área de Personal de la UGEL o el quien haga sus veces
	Publicar la relación de los profesores cuya vacante en la que laboraron no se encuentra disponible.	El área de Personal de la UGEL o el quien haga sus veces
En el mes de enero	Emisión de la Resolución de Contrato docente 2021.	UGEL

